



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00328101- -UNC-ME#FA

---

VISTO

La solicitud de designación interina de la Profesora Beatriz Carina Meynet para el dictado del Seminario de Fonética de Idiomas: Latín, de cursado obligatorio para los y las estudiantes de la Licenciatura en Dirección Coral, presentada por el Director Disciplinar del Departamento Académico de Música, y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Meynet fue designada interinamente en el ciclo lectivo 2017 para el dictado de este espacio curricular mediante Selección de antecedentes, títulos y entrevistas (Resolución HCD N° 39/2017), y en el ciclo lectivo 2019 dictó este Seminario como carga anexa a su cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva de la Facultad de Lenguas (Resolución HCD N° 308/2019).

Que este espacio curricular no posee partida propia para la designación de docente a cargo, por lo que no se puede dictar todos los años como correspondería a una materia obligatoria, sino que se utiliza un cargo en forma rotativa entre los cinco seminarios de fonética: latín, italiano, inglés, francés y alemán; por este motivo no sólo no se puede llamar a concurso, sino que los/as docentes seleccionados/as trabajan durante un semestre y se discontinúa su relación laboral con la facultad.

Que en virtud de lo anterior, la Comisión Asesora del Departamento acordó que en estos seminarios se continúe designando a los/as docentes de manera transitoria hasta tanto se establezca una nueva propuesta de cobertura o la provisión de cargos estables para todos los seminarios de fonética.

Que el Director Disciplinar del Departamento Académico de Música informa en el Orden N° 8 que el desempeño anterior de la Prof. Meynet "fue correcto contando con opinión favorable de los estudiantes".

Que la Prof. Meynet deja constancia de aceptar su eventual designación el espacio curricular de referencia (Orden N° 3).

Que presta conformidad con lo solicitado el Secretario Académico de la Facultad de Artes (Orden N° 6).

Que en sesión ordinaria, realizada de manera remota, del día 5 de julio de 2021 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó por unanimidad y sobre tablas el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar interinamente a la Dra. Beatriz Carina MEYNET, DNI N° 26.276.973, Legajo N° 49.053, en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple para el dictado del Seminario de Fonética de Idiomas: Latín, del Departamento Académico de Música, desde el 17 de agosto de 2021 y hasta el 16 de febrero de 2022, inclusive.

ARTÍCULO 2º: La docente designada deberá cumplimentar la documentación correspondiente ante el Departamento de Personal y Sueldos de manera previa al inicio de la prestación de servicios. En todos los casos los haberes se liquidarán a partir de la fecha del acta de alta, conforme lo dispuesto por la O.H.C.S. N° 5/1995.

ARTÍCULO 3º: La docente mencionada deberá concurrir, en su oportunidad, a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Música, al Área de Asuntos Académicos y al Departamento de Personal y Sueldos. Remitir a Mesa de Entradas para notificar a la interesada. Cumplido, archivar.

DADA EN REUNIÓN REMOTA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO.